



## #POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Carolina del Ángel Cruz**, Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, consejeros electorales salientes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se autorizaron una indemnización por más de dos millones de pesos al finalizar su periodo como si se tratara de un despido injustificado, pago improcedente según la propia normativa, ya que sus cargos son nombramientos por un tiempo determinado y no existe supra-subordinación alguna como para caer en el supuesto. El Instituto Electoral deberá poner atención a estas prácticas que atentan contra la austeridad del propio IECM ya que, de seguir así, el resto de servidores públicos de estructura saliente exigirán indemnizaciones y compensaciones millonarias como ellos.

• **Clara Brugada**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, tiene el tiempo contado para nombrar al procurador Ambiental y del Reordenamiento Territorial (PAOT), debido al importante trabajo que realiza la procuraduría para evitar el quebranto de leyes y reglamentos en materia ambiental y territorial, por ello, Brugada Molina deberá definir los perfiles óptimos para suceder a Mariana Boy, quien por cierto, aún no notifica de manera formal su renuncia como titular de la PAOT al Congreso de la Ciudad de México, lo que evitaría comenzar el proceso para la designación del nuevo procurador. Nos cuentan en el Palacio del Ayuntamiento que al nombre de Fernando Rubio Quiroz se suma el de Marco Antonio Esquivel López como posible candidato. Veremos quién es el o la tercera en discordia que llegue a completar la terna.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.

